

INSTRUCCIONES GENERALES

SEÑALES DE ALARMA:

Señal-Aviso de Evacuación: Cinco tonos intermitentes de Sirena de cinco segundos cada tono, con pausas de tres segundos. Podrá venir acompañado de aviso por megafonía. En ausencia de fluido eléctrico se utilizarán silbatos y/o bocinas.

Señal- Aviso de Confinamiento: Toque continuo e ininterrumpido de unos 10-15 segundos o más de Sirena. Podrá venir acompañado de aviso por megafonía. En ausencia de fluido eléctrico se utilizarán silbatos y/o bocinas.

Tras el sonido de la alarma cada miembro del Centro deberá de tener claro sus funciones durante la evacuación y/o emergencia.

PUNTO DE ENCUENTRO: Interior de la Pista Deportiva de la Bda. Cayetano Roldan.

-Instrucciones al profesorado .-

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros o transmitidas por el Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado. Cualquier duda debe ser consultada con el Director del Centro que es el actual coordinador de Seguridad.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas y las persianas levantadas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, silla de ruedas, etc) si las hubiera. Si es necesario el profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra

ubicación segura en el edificio.

-Instrucciones al alumnado .-

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Nunca ningún alumno/a o usuario deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

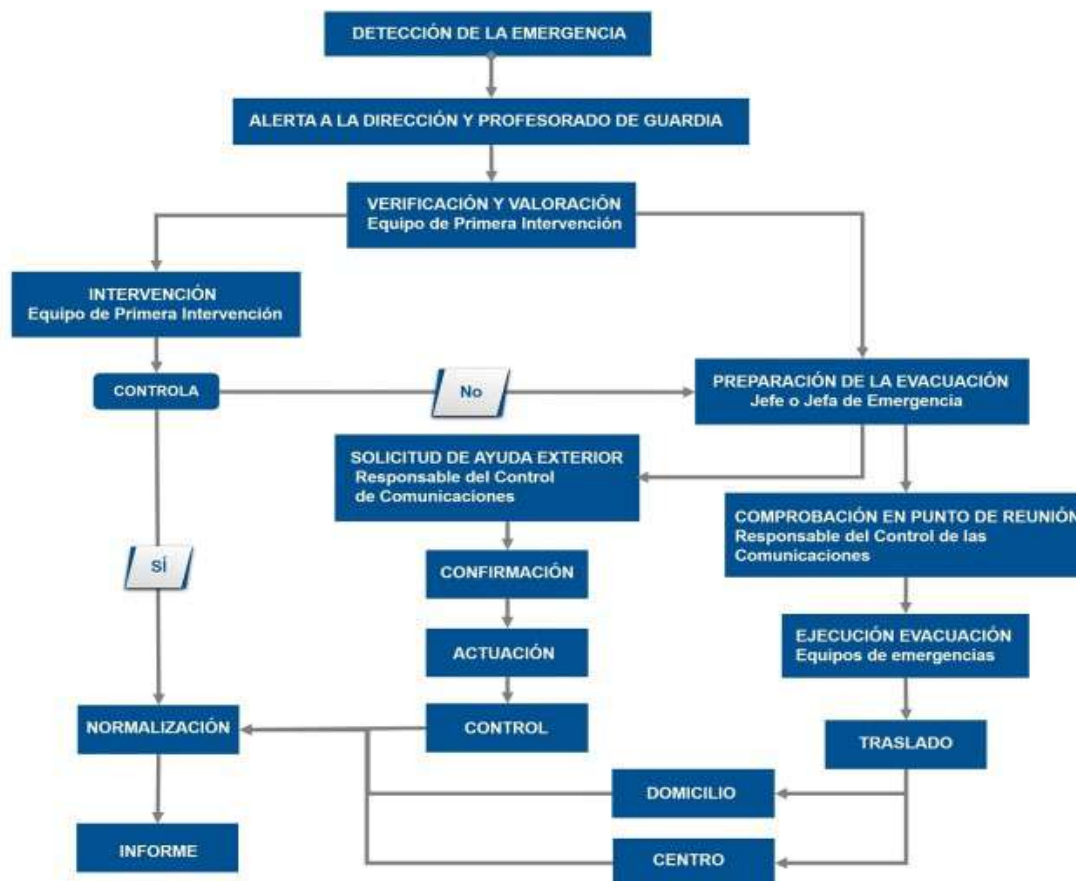
- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso: Hall inferior y superior, SUM , Clases,....
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.
- Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado

Por la naturaleza de nuestro instituto, el lugar de confinamiento establecido serán las aulas ordinarias y la sala de usos múltiples. Cada profesor permanecerá con su grupo de alumnos.

IMPORTANTE:

PROTOCOLO Y ORGANIGRAMA ANTE UNA EMERGENCIA REAL

Protocolo ante una emergencia colectiva



PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.

INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación y notificará la emergencia. Tras valorar la emergencia es importante tener presente que si la situación es grave dar la alarma al equipo de emergencias es prioritario a la intervención directa.

ALARMA

3. Si los equipos de primera intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que darán la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

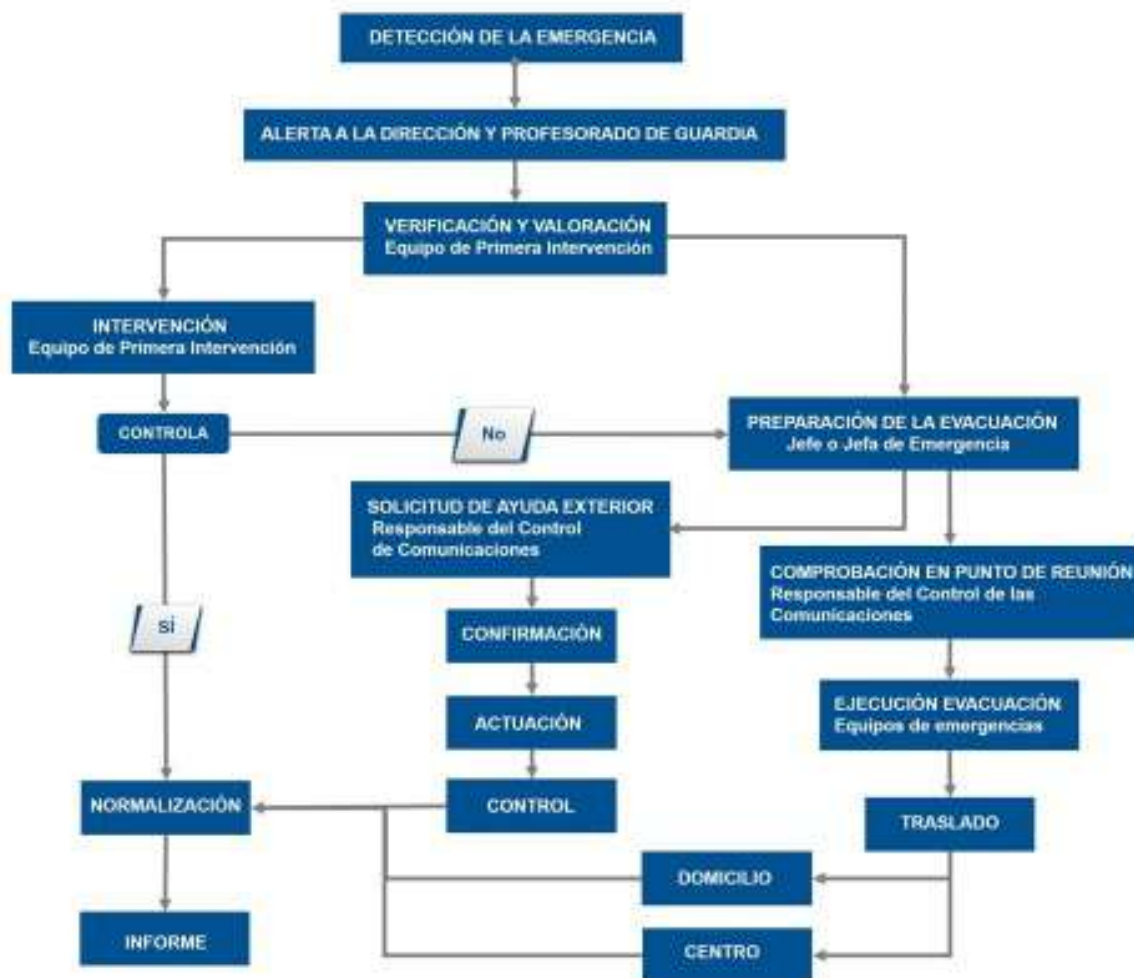
APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

Protocolo ante una emergencia colectiva



Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

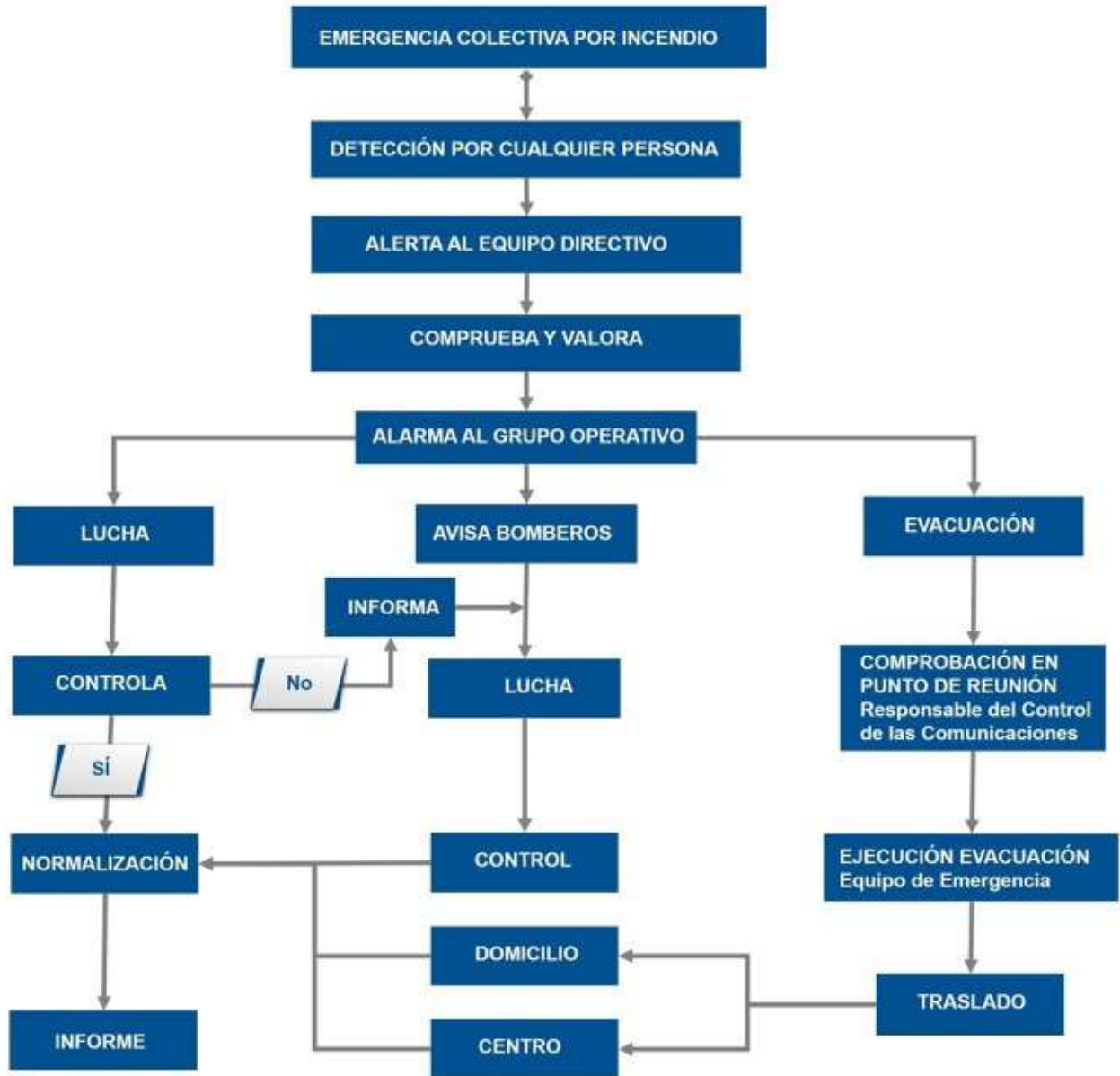
Riesgo: Emergencia individual

Plan de actuación

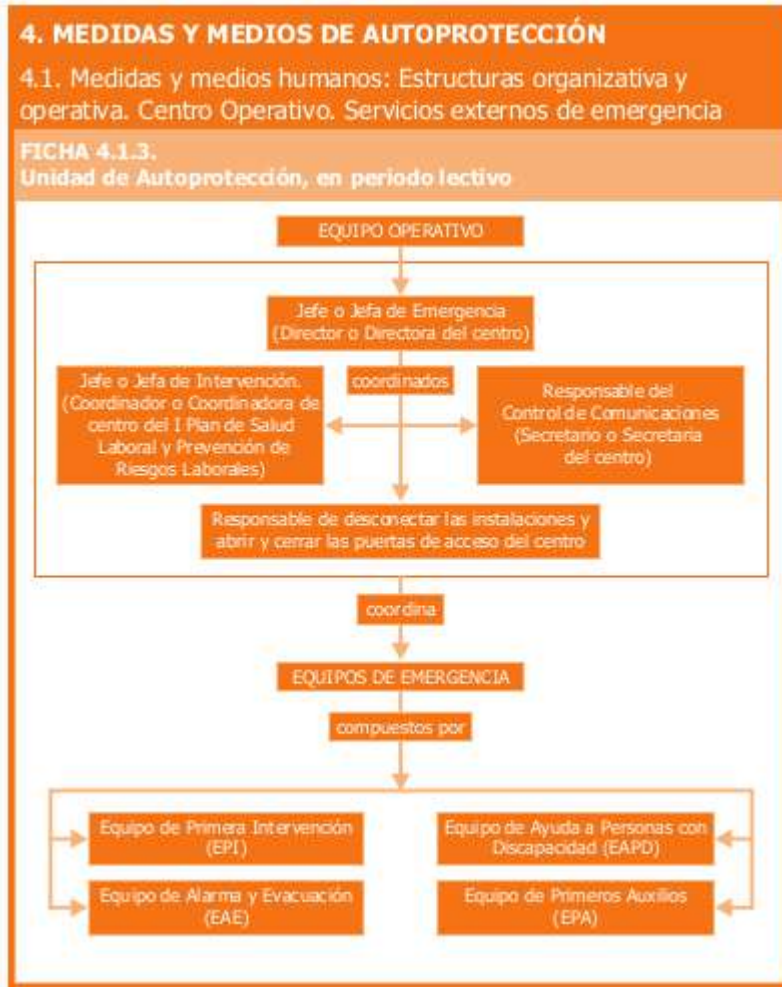
Si se produce un accidente o enfermedad, el personal del centro realizará una primera valoración para considerar la gravedad de la situación.

- Gravedad leve: El personal del centro podrá realizar la cura del mismo, decidiendo si debe avisar a la familia del niño previamente.
- Gravedad moderada o grave: Avisar a la familia para comunicar que se va a trasladar al alumno a la clínica u hospital

Protocolo o proceso operativo. Incendio



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN UNA EMERGENCIA



EQUIPO OPERATIVO

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

FICHA 4.1.4.
 Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Fandiño Patiño, Santiago	Director o Directora
Suplente	M ^a Jesús Aragón	Vicedirección
Jefe o Jefa de Intervención	Santiago Fandiño	Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	Juana Luque	Jefa de Estudios
Responsable del Control de Comunicaciones	Guadalupe González Macías	Secretario o Secretaria
Suplente	M. ^a Jesús Aragón	Subdirector o Subdirectora
Suplente	M. ^a Isabel Martín	Administrativa
Responsable de desconectar instalaciones	Jefe de Emergencias	Director o Jefe de Estudios
Suplente	Sebastian Gómez Revuelta	Ordenanza
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Revuelta Gomez, Sebastian y MariPaz Ruíz Bernal	Ordenanza
Suplente	Juana Luque Baleato	Jefe de estudios
Otros	Resto personal PAS	
Indique si se utiliza el centro en otros horarios	Tarde <input checked="" type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/>	

EQUIPO RESPONSABLE DEL CONTROL DE COMUNICACIONES

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

FICHA 4.1.5.
 Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	Guadalupe González Macías M.ª Jesús Aragón	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora del centro
Suplente	M.ª Isabel Martín)	Administrativa
Otros	Juana Luque Baleato	Jefe de Estudios

Funciones específica del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

**EQUIPO RESPONSABLE DE DESCONECTAR LAS INSTALACIONES
 Y
 DE ABRIR y/o CERRAR LAS PUERTAS EN CASO DE EMERGENCIA**

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

FICHA 4.1.5.
 Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas
 (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)	Jefe de Emergencias	Director o Jefe de Estudios
Suplente	Sebastian Gómez Revuelta	Ordenanza
Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios	Revuelta Gomez, Sebastian y MariPaz Ruiz Bernal	Ordenanza
Suplente	Juana Luque Baleato	Jefe de estudios
Otros	Personal del PAS	

Funciones

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
 1. Gas
 2. Electricidad.
 3. Suministro de gasóleo.
 4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
 5. Otras.
- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

EQUIPOS DE EMERGENCIA

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN			
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia			
FICHA 4.1.7.			
Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)			
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.			
Equipo		Nombre	Cargo
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	Santiago Fandiño	Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado
	Suplente	M.ª Jesús Aragón	Vicedirección
	Profesorado de aula	Profesorado en general	
	Profesorado de guardia	Profesorado de guardia	
	Suplentes	Profesorado.	
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	Guadalupe González Macías	
	Persona designada	José Reina Novoa	
	Suplentes		
Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)			
Edificio	Planta	* Persona designada	Nombre

Todos los miembros del departamento de orientación.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Equipo de Alarma: Equipo Directivo del Centro.

Equipo de Evacuación: Todo el Claustro de Profesores en servicio activo y PAS.

Cada profesor de aula será responsable de evacuar a los alumnos de sus aulas. El Profesorado de Guardia, si se encuentra libre, ayudará si se le requiere en la apertura las puertas de salida, y controlará el flujo inicial de evacuación. El otro profesor de guardia, si se encuentra libre irá a cerciorarse de que los módulos exteriores han iniciado el proceso de evacuación, guiará a todo alumno del patio hacia la salida de emergencia y supervisará la total evacuación del patio y de los edificios 1 y 2. El resto del profesorado sin funciones específicas, colaborará en la organización de los grupos en el punto de encuentro y sustituirá al profesorado de guardia en sus funciones si este no se encuentra liberado.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN HORARIO DE CLASE

Funciones del Personal No Docente

1. Don Sebastián Revuelta y Doña MariPaz Ruíz se encargarán de las aperturas de las puertas de acceso ordinario al Centro, y de las dos puertas exteriores que dan acceso al Instituto por la calle Drago.
 - CASO 1.- Si en el momento de la activación de la alarma de evacuación Don Sebastian y Doña M^a Paz se encontrasen ambos en la Conserjería del Centro, la actuación de aperturas de puertas se realizará del siguiente modo: Uno de ellos se encargará de abrir las puertas habituales de entrada y salida del Centro mientras que el otro abrirá la puerta que comunica el patio del Centro con la calle Drago.
 - CASO 2.- Si en el momento de la activación de la alarma de evacuación tan solo uno de los dos Ordenanzas del Centro estuviese en ese momento en Conserjería, procederá a abrir en primera instancia la salida de evacuación destinada al edificio principal, y una vez realizada esta acción se dirigirá al patio para abrir la salida de evacuación de los edificios 2, 3.
 - Tras la apertura de las puertas que permitirán la evacuación se encargarán de vigilar la salida del alumnado y guiarlo hasta el punto de encuentro.
2. Si se diese la situación de que los Ordenanzas no se encontrase en el Centro dicha labor será realizada conforme a la escala de suplencias anteriormente descritas en la ficha 4.1.6.
3. El P.A.S. en ausencia de otras funciones que deba de cubrir por suplencia en la estructura organizativa de los equipos, dejará todo lo que esté haciendo y acudirá inmediatamente al punto de encuentro donde ayudará en la organización de los grupos de alumnos.
4. Los padres y/o madres que se encuentren en el AMPA dejarán todo lo que estén haciendo y acudirán inmediatamente al punto de encuentro donde ayudarán en la organización de los grupos que vayan llegando. En ningún caso irán a las aulas en busca de sus hijos.
5. Las personas ajenas al instituto evacuarán siguiendo las señales de evacuación y les informará/acompañará cualquier miembro del Centro de la salida más cercana y del punto de encuentro.

Funciones del Profesorado de Guardia

CASO 1.- Existen dos ó tres profesores de Guardia en la sala de Profesores.

Uno de ellos, tras coger uno de los listados de alumnos para situaciones de emergencias de la sala de profesores, ayudará si se le requiere en la apertura de la puerta de salida del edificio principal, y controlará el flujo inicial de evacuación situándose en la salida del Centro para controlar al alumnado y dirigirlo al punto de encuentro. Posteriormente entregará el listado de alumnos al Jefe de emergencias.

Los profesores de guardia restantes, saldrán al patio por uno de los itinerarios alternativos, e irá a cerciorarse de que los módulos exteriores han iniciado el proceso de evacuación, guiará a todo alumno del patio hacia la salida de emergencia y supervisará la total evacuación del patio y de los dos edificios. Comunicará la correcta evacuación del patio y de los edificios 2 y 3 al jefe de emergencias.

CASO 2.- Existe un solo profesor de guardia en la sala de profesores.

El profesor de guardia, tras coger uno de los listados de alumnos para situaciones de emergencias de la sala de profesores, irá a cerciorarse de que los módulos exteriores han iniciado el proceso de evacuación, guiará a todo alumno del patio hacia la salida de emergencia y supervisará la total evacuación del patio y de los dos edificios. Comunicará la correcta evacuación del patio y de los edificios 2 y 3 al jefe de emergencias y le entregará el listado de alumnos para emergencias.

CASO 3.- No existe ningún profesor de Guardia en la sala de profesores.

En este caso, un profesor de la sala de profesores(si lo hubiese) se encargará de cerciorarse de que los módulos exteriores han iniciado el proceso de evacuación, guiará a todo alumno del patio hacia la salida de emergencia y supervisará la total evacuación del patio y de los dos edificios.

Funciones del Profesorado que se encuentre en los departamentos o en la sala de profesores.

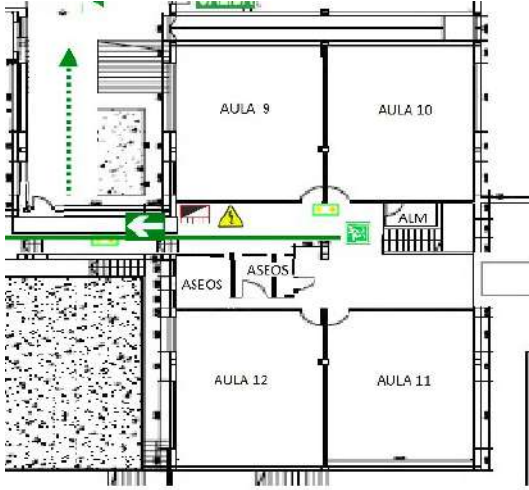

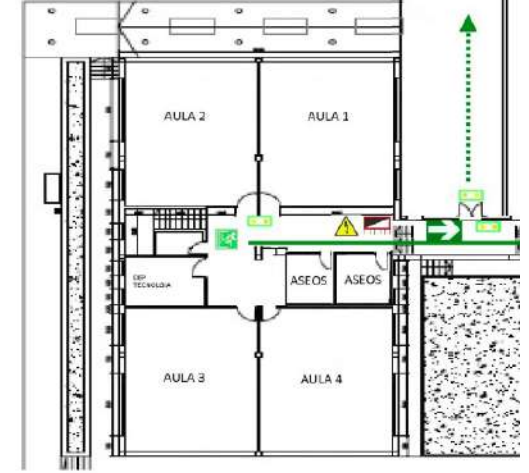
Los profesores que se encuentren trabajando en la sala de profesores o en los departamentos asumirán alguna de las funciones de los profesores de guardia si son conscientes que falta alguno por baja o por estar sustituyendo en algún aula.

El resto del profesorado dejará todo lo que esté haciendo y saldrá inmediatamente del Centro por la puerta principal, colaborando en la salida ordenada de los grupos y en la organización de los mismos en el punto de encuentro.

Funciones del Profesorado de aula

- 1. La evacuación deberá ser enseñada y ensayada en tutoría.*
- 2. Los alumnos/as cercanas a las ventanas subirán las persianas y cerrarán las ventanas.*
- 3. Es imprescindible que la clase salga en fila y en relativo silencio, por lo que es recomendable que se forme en la propia clase dejando la puerta libre (recordad que nuestras puertas de aulas no se abren en sentido de evacuación, con el peligro que ello conlleva).*
- 4. El alumnado no recogerá su pupitre ni cogerá nada para salir al exterior (abrigos , mochilas,...)*
- 5. En cada clase debe de existir dos o tres responsables que serán los encargados de ayudar a cualquier compañero que tuviese problemas de movilidad, siendo estos alumnos los últimos en la fila.*
- 6. Por los pasillos se caminará pegado a la pared dejando el centro del mismo libre. (* IMPORTANTE)*
- 7. Tendrán preferencia en la evacuación las aulas más cercanas a las salidas. No se podrá iniciar la evacuación de las plantas superiores hasta que las inferiores no hayan desalojado.*
- 8. En cada planta siempre que sea posible la evacuación se realizará de modo que cada dos aulas evacuadas haya un profesor guía al comienzo de la primera y un profesor escoba al final de la segunda. Cada pareja de aulas evacuadas lo hará por un lado del pasillo de evacuación.*

EDIFICIO PRINCIPAL – PRIMERA PLANTA

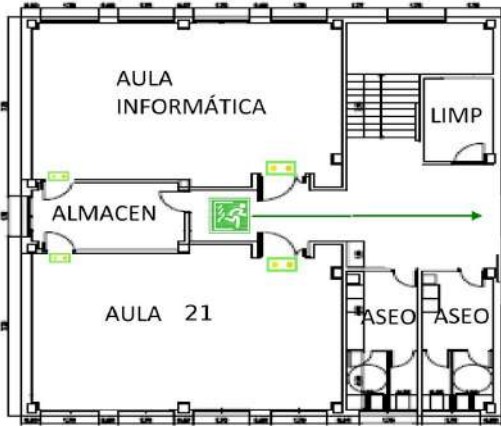

ZONA	Parejas de AULAS	Lado del pasillo que ocuparán en sentido de evacuación	Foto
Edificio Principal Primera Planta Biblioteca y 2º de ESO	AULA 11 y 12	Izquierda	
	AULA 9 y 10	Derecha	
	Biblioteca 2 Bachillerato	Salida por puerta del Patio hacia el Recreo	
Edificio Principal Primera Planta 1º de ESO y Aula Desdobles	AULA 3 y 4	Derecha	
	AULA 1 y 2	Izquierda	

EDIFICIO PRINCIPAL – SEGUNDA PLANTA

ZONA	Parejas de AULAS	Preferencia de orden en la salida	Foto
Edificio Principal Segunda Planta 4º de ESO	AULA 5 y 6	1º	
	AULA 7 y 8	2º	
	AULA AUXILIAR	3º	
Edificio Principal Segunda Planta 3º de ESO y Francés	AULA 13 y 14	1º	
	AULA 15 y 16	2º	
	AULA DE APOYO Y AUXILIAR	3º	

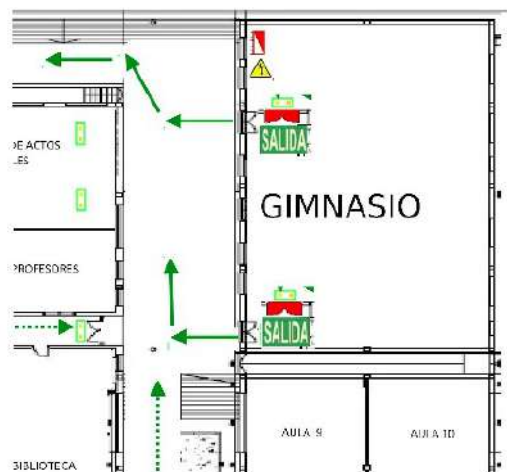
NOTA: En caso de que el flujo no sea el adecuado y las plantas de abajo no terminen de salir del Centro por algún motivo y las plantas superiores se encuentren atascadas, los profesores de las plantas superiores podrían optar por la evacuación por la vía alternativa de los pasillos → Escalera Central → salida al patio → Salida puerta de Bachillerato

EDIFICIO SEGUNDO

ZONA	Parejas de AULAS	Preferencia de orden en la salida	Foto
Edificio Segundo Primera Planta Informática I y Bachillerato	AULA INF.	Salida simultánea por cada lado del pasillo correspondiente	
	AULA 21		
Edificio Segundo Segunda Planta Bachillerato.	AULA 20 AULA 22	Salida simultánea por cada lado del pasillo correspondiente	
	Aula 23	Sale en último lugar	

EDIFICIO TERCERO (Taller y Lab.) Y CUARTO (Gimnasio)

En estos casos el alumnado será siempre evacuados por el patio del recreo y no entrarán nunca en el edificio principal, saliendo al punto de encuentro por la puerta superior de Bachillerato que desemboca en la calle Drago.



9. Los últimos profesores en evacuar cada ala de cada planta serán los responsables de planta, y se encargarán de revisar las aulas evacuadas de dicha ala, y los servicios si los hubiese, con el fin de que nadie permanezca en el Centro. Los profesores responsables de planta cerrarán las puertas de aula única y exclusivamente cuando hayan sido supervisadas y se tenga constancia de que están vacías.
10. Los profesores de las Plantas superiores deben ser conscientes de que no pueden iniciar la evacuación hasta que las plantas de abajo no estén vacías.
11. Los profesores que se encuentren dando clase en el patio, mantendrán confinado a su alumnado en la pista de deportes amurallada hasta que la puerta de salida de emergencia se haya abierto y hayan comenzado a salir al exterior el alumnado del laboratorio, del taller de tecnología, de música y de informática y de bachillerato, que lo harán en este orden.
12. Los alumnos y alumnas que se reúnan en el punto de encuentro seguirán todo el tiempo con su grupo y profesor con el que estaban y no se moverán de un lado a otro.
13. En el punto de encuentro se ordenarán las clases en fila con su profesor el cual contará a los alumnos y pasará lista para posteriormente informar al responsable o suplente del equipo de emergencia. Para pasar lista se podrán utilizar los dispositivos móviles de cada profesor, o bien la lista de alumnado para emergencias.
14. En caso de que un alumno o alumna se encuentre en el momento de la evacuación fuera de su aula se unirá al grupo más cercano e iniciará el proceso de evacuación con el mismo. En el punto de encuentro buscará su grupo de clase y a su profesor.

Funciones del EAPD

1. Los profesores del EAPD que se encuentren dando clases se encargarán de evacuar a sus respectivos grupos.
2. Los restantes miembros del departamento de orientación apoyarán en la evacuación de FPB y del alumno CPB así como al alumnado con discapacidad cognitiva y/o auditiva relevante.

Funciones del Jefe de Emergencias y del Coordinador del Plan de PRL

1. El Jefe de Intervención, si no se encuentra dando clase, se encargará de supervisar y valorar el proceso de evacuación, y de notificar al jefe de emergencias cualquier incidencia que se produzca en el simulacro.
2. El jefe de emergencias, tras la activación de la señal de alarma y la desconexión de la corriente eléctrica permanecerá en la entrada del edificio 1 controlando y poniendo orden en el flujo de evacuación para posteriormente verificar con un acompañante, que ninguna persona quede en el interior del recinto escolar, por ello serán los últimos en salir. Posteriormente se dirigirán al punto de encuentro donde los profesores responsables de cada alumno les notificarían cualquier incidencia, si la hubiera.
3. El jefe de emergencias será el encargado de dar por finalizado la evacuación, momento a partir del cual se reiniciarán las clases con normalidad.
4. Tras incorporarse a las aulas los profesores volverán a pasar lista al alumnado.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVACUACIÓN EN HORARIO DE RECREO 1 y/o RECREO 2

Dado el riesgo que existe, por la falta de personal docente, en la realización de una evacuación en horario de recreo, no realizaremos dicha simulación. No obstante, es fundamental dar a conocer al alumnado el procedimiento establecido para dicha situación de emergencia. Las premisas en la evacuación son las mismas expresadas con anterioridad.

CASO A.- Si no llueve y el alumnado está mayoritariamente en el patio.

Funciones del Personal No Docente

1. Don Sebastián Revuelta se encargará de apagar la instalación eléctrica y de la apertura de todas las puertas de acceso ordinario al Centro y estará a disposición del jefe de emergencia el cual le podrá solicitar en cualquier momento abrir la puerta de acceso al Centro por el patio del recreo para la evacuación de todo el alumnado, quedándose en esta última ubicación para regular el fluido de salida del alumnado hacia el punto de encuentro.
2. Si Don Sebastián Revuelta no se encontrase en el Centro dicha labor será realizada conforme a la escala de suplencias anteriormente descritas en la ficha 4.1.6.
3. El P.A.S. , en ausencia de otras funciones que deba de cubrir por suplencia en la estructura organizativa de los equipos, dejará todo lo que esté haciendo y acudirá inmediatamente a la puerta principal y a la Secundaria de B.Achiller donde dirigirá el flujo de salida de dicha puerta hasta el punto de encuentro.
4. Los padres y/o madres que se encuentren en el AMPA dejarán todo lo que estén haciendo y acudirán inmediatamente al punto de encuentro donde ayudarán en la organización de los grupos que vayan llegando. En ningún caso irán al patio en busca de sus hijos.
5. Las personas ajenas al instituto evacuarán siguiendo las señales de evacuación y les informará/acompañará cualquier miembro del Centro de la salida más cercana y del punto de encuentro.

Funciones del Profesorado de Guardia de Recreo

La función principal del profesorado de guardia de recreo será dirigir a todo el alumnado del patio hacia el campo deportivo que se encuentra amurallado (zona 2) y mantener confinado al alumnado en el mismo en espera de las instrucciones del jefe de emergencias, que podrán ser, entre otras:

- Declaración de fin del periodo de emergencias.
- Espera de la llegada del resto del profesorado al Centro y la normalización de la situación.
- Evacuación total del Centro.
- ...

En el caso en que se ordene la evacuación total del Centro, los profesores de Guardia conducirán al alumnado al punto de encuentro y lo mantendrán confinado allí hasta la llegada del profesorado el cual, se encargará de la organización de los grupos conforme al horario lectivo que corresponda.

El profesorado de guardia tendrá presente el desalojo de los cuartos de baño del recreo.

Funciones del Profesorado de Guardia de Sala de Profesores

Desalojará y dirigirá al alumnado que se encuentre en la zona anexa al AMPA hacia la zona de confinamiento del recreo. Y colaborará con los profesores de guardia de recreo en sus funciones.

Funciones del Profesorado de Guardia de Biblioteca

Desalojará la biblioteca y evacuará al alumnado de la biblioteca hacia el punto de encuentro, también evacuará a todo alumno que se encuentre en la zona de conserjería. Permaneciendo allí en espera de la llegada de profesores o de que se declare el fin de la emergencia.

Funciones del resto del Profesorado del Centro

Colaborará con el profesor de guardia de biblioteca en el desalojo del pasillo principal y se dirigirá al punto de encuentro para ayudar en la organización de los grupos.

Si durante el horario de recreo cualquier profesor está realizando algún tipo de actividad con el alumnado actuará del siguiente modo:

- Si se encuentra en los edificios 2 y 3, confinará a los alumnos en el campo de deportes amurallado y se coordinará con los profesores de guardia de recreo.
- Si se encuentra en el edificio 1, actuará del mismo modo que el profesor de guardia de biblioteca.

Funciones del Jefe de Emergencias

1. El jefe de emergencias y un suplente verificarán que ninguna persona quede en el interior del Edificio evacuado y/o del recinto escolar si la evacuación fuese total, por ello serán los últimos en salir. Momento en el cual se dirigirán al punto de encuentro donde los profesores responsables de cada alumno les notificarían cualquier incidencia, si la hubiera.
2. El jefe de emergencias será el encargado de dar por finalizado la evacuación y/o el período de emergencia.

CASO B.- Si llueve y el alumnado está en las aulas.

En este caso la situación es muy delicada, pues no hay personal suficiente para controlar el flujo de alumnado hacia el exterior, y el desalojo del edificio en un día de lluvia con suelo mojado sería muy peligroso. Por ello si se produjese tal situación debemos de ser conscientes de que hay una situación de peligro potencial importante. Por ello habría que desalojar el Centro intentando mantener siempre la situación bajo control. Las premisas en la evacuación son las mismas expresadas con anterioridad.

Funciones del Personal No Docente

1. Don Sebastián Revuelta se encargará de apagar la instalación eléctrica y de la apertura de todas las puertas de acceso ordinario al Centro y la de emergencias del patio, regulando en la salida externa del centro el flujo de salida del alumnado hacia el punto de encuentro.
2. Si Don Sebastián Revuelta no se encontrase en el Centro dicha labor será realizada conforme a la escala de suplencias anteriormente descritas en la ficha 4.1.6.
3. El P.A.S. en ausencia de otras funciones que deba cubrir por suplencia en la estructura organizativa de los equipos, dejará todo lo que esté haciendo y acudirá inmediatamente a la zona de conserjería donde dirigirá el flujo de salida desde dicha puerta hasta el punto de encuentro.
4. Los padres y/o madres que se encuentren en el AMPA dejarán todo lo que estén haciendo y acudirán inmediatamente al punto de encuentro donde ayudarán en la organización de los grupos que vayan llegando. En ningún caso irán al patio en busca de sus hijos.
5. Las personas ajenas al instituto evacuarán siguiendo las señales de evacuación y les informará/acompañará cualquier miembro del Centro de la salida más cercana y del punto de encuentro.
6. Esta situación se estaría produciendo con lluvia y suelo mojado, pese a ello hay que intentar por todos los medios que en la salida al exterior el alumnado no corra.

Funciones del Profesorado de Guardia de Recreo

El profesorado de guardia de recreo se encontrará en las zonas de primero y segundo de la ESO, promoviendo la evacuación de las mismas clase a clase, desde las plantas inferiores a las plantas superiores. Cada profesor responsable de planta acompañará al alumnado de dicha planta hasta el punto de encuentro. El tercer profesor de guardia revisará si es posible las aulas y los baños y se cerciorará de que no quedan alumnos.

Funciones del Profesorado de Guardia de Sala de Profesores y Biblioteca

El profesorado se encontrará en las zonas de tercero y cuarto de la ESO, promoviendo la evacuación de las mismas clase a clase, desde las plantas inferiores a las plantas superiores. Cada profesor responsable de planta acompañará al alumnado de dicha planta hasta el punto de encuentro. Como tan solo hay dos profesores será necesario que el profesor responsable de la planta alta verifique, si la situación lo permite, todas las aulas y los baños.

Funciones del resto del Profesorado del Centro

Colaborarán con los profesores de Guardia en el desalojo de las clases repartiéndose equitativamente entre las dos alas del edificio principal.

Si durante el horario de recreo cualquier profesor está realizando algún tipo de actividad con el alumnado actuará del siguiente modo:

- Si se encuentra en los edificios 2 y 3 evacuará a sus alumnos por la salida de emergencia del patio.*
- Si se encuentra en el edificio 1, evacuará a sus alumnos por la puerta principal.*

Funciones del directivo de guardia

Si el directivo de guardia no es el jefe de emergencias, colaborará en la evacuación de los grupos y pondrá control y orden en el punto de encuentro, hasta la llegada del profesorado o del fin de emergencias. Si fuese el responsable de comunicaciones, tras la evacuación del alumnado se pondrá a disposición del jefe de emergencias y no acudirá al punto de encuentro.